COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Ante los comentarios difundidos en redes sociales sobre el punto a tratar en el Pleno Municipal que se celebrará mañana, miércoles 30 de julio sobre la forma de gestión del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento.

1. NO SE PRIVATIZA EL AGUA.

La propuesta que se eleva a Pleno **no plantea la venta del agua ni la pérdida de su carácter público**. El agua seguirá siendo un recurso de **titularidad pública.**

Lo que se propone es un cambio en el modelo de gestión del servicio, pasando de una gestión directa (realizada por el Ayuntamiento) a una gestión indirecta mediante empresa especializada, adjudicada mediante concurso público, conforme a la legislación vigente.

2. INSTALACIÓN DE CONTADORES Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

A día de hoy, ningún edificio de Letur cuenta con contador de agua. Esta situación ha generado durante años un sistema injusto e insostenible, en el que todos los vecinos pagan lo mismo, independientemente del consumo.

Además, esta situación **impide detectar fugas, averías o consumos excesivos**, lo que se traduce en elevados costes para el Ayuntamiento, y en un servicio poco eficiente.

El nuevo modelo permitiría que una empresa especializada asuma la instalación de contadores y la mejora de las infraestructuras, siempre bajo supervisión y control municipal.

3. TARIFAS REGULADAS Y CONTROLADAS

Las tarifas estarán sujetas a estudios de viabilidad económica y deberán ser aprobadas por el Ayuntamiento.

El **agua sigue siendo un bien público**, y la legislación vigente no permite precios arbitrarios ni su venta a ninguna empresa, como algunos han afirmado erróneamente.

4. UN MODELO EXTENDIDO Y EFICIENTE

Este tipo de gestión es habitual en la mayoría de municipios y surge como respuesta a una **situación obsoleta y costosa** que arrastra Letur desde hace años.

No es una novedad, ni implica pérdida de derechos para los vecinos. Al contrario, permite mejorar el servicio, garantizar el consumo responsable y reducir el gasto público innecesario.

5. AGUA POTABLE Y AGUA DE RIEGO

El agua potable nada tiene que ver con el agua de riego, y esta medida **no supone riesgo alguno para regantes y usos de agua no potable.**

Al contrario, se conseguiría una demanda histórica por parte de la Comunidad de Regantes de Letur, para controlar el consumo de agua potable debido a las concesiones que la Confederación Hidrográfica del Segura mantiene tanto para la Comunidad como para el Ayuntamiento de Letur.